

**PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE LA COMPARECENCIA SOBRE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2016, ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**México, D.F., 01 de octubre 2015**

Con su venia, Presidente.

Señor Diputado Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados de la 63 Legislatura del Congreso de la Unión;

Diputada y Diputados integrantes de la Mesa Directiva, Diputada y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política;

Honorables diputadas y diputados;

Comparezco ante esta soberanía en términos de lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para abundar en la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo, el Lic. Enrique Peña Nieto, asimismo comparezco ante esta Cámara de Diputados de conformidad con el artículo 74 Constitucional y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para abundar en los Criterios Generales de Política Económica y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016 y la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016.

En el Informe de Gobierno correspondiente al tercer año de ejercicio, el Presidente Enrique Peña Nieto habló y presentó a esta Cámara de Diputados un reporte detallado de los avances que tiene el país en materia económica, particularmente derivados de la aplicación de las reformas estructurales que ha propuesto el Presidente y que ha aprobado el Congreso de la Unión.

Quiero referirme en primer lugar a la Reforma Financiera como parte de este ejercicio de la Glosa del Informe. La Reforma Financiera que modificó más de 30 ordenamientos, tiene como objetivo fundamental el que en México exista más crédito y más barato. Al respecto me permito informar que el financiamiento al sector privado por parte de la banca comercial ha crecido significativamente, de representar 25.7% del PIB en 2012 a 30.6 del PIB en junio de 2015.

El financiamiento de la banca comercial creció 10.6% en términos reales a cifras del mes de agosto de 2015 en el último año, cifras publicadas el día de ayer por el Banco de México.

El crédito, por ejemplo, a la vivienda, se incrementó en 9.8% en el último año. Han bajado en promedio las tasas de interés en los créditos personales, entre el periodo de diciembre de 2013 y junio de 2015 en 8.8 puntos porcentuales.

Más de veinte mil familias han podido ya refinanciar sus créditos hipotecarios y cuarenta mil jóvenes están ya inscritos en el programa de Crédito Joven de Nacional Financiera.

A esto debe añadirse que la Banca de Desarrollo está cumpliendo con el papel que le dictó la Reforma Financiera y ha crecido un 40% el crédito otorgado e impulsado por la Banca de Desarrollo con respecto al saldo que se tenía en diciembre de 2012.

Con respecto a la Reforma Hacendaria debo señalar que los ingresos petroleros han dejado de ser una fuente mayoritaria fundamental de los ingresos del Estado Mexicano, disminuyendo de un 39.4% en 2012 a 18.6% en junio de 2015.

Los ingresos tributarios han alcanzado un máximo histórico del 13.6% a junio de 2015, 5.2 puntos porcentuales más que lo que se tenía apenas en 2012.

La base de contribuyentes creció 30% con respecto a 2012, 49.9 contribuyentes hoy cumplen ya con sus obligaciones fiscales, esto significa 11.5 millones más que al inicio de la administración. Con la estrategia Crezcamos Juntos, 4.4 millones de pequeños contribuyentes participan ya del Régimen de Incorporación Fiscal.

En este contexto, la economía mexicana está creciendo. El crecimiento en el primer semestre de 2015 fue de 2.4%, y si consideramos únicamente las áreas de la economía no relacionadas con la actividad petrolera, la economía está creciendo al 3.2 por ciento.

El empleo formal también está creciendo. En el periodo de agosto de 2014 a agosto de 2015 se han creado 767 mil nuevas plazas de trabajo. Este es el crecimiento mayor en un año, desde noviembre de 2010.

En esta administración en total se han creado ya un millón 496 mil empleos formales. Esto es más que en los primeros tres años de las últimas tres administraciones.

En materia de inflación, la inflación está en su punto más bajo desde que se lleva registro de la inflación quincenal. La cifra de 2.53% para la primera quincena de septiembre es, insisto, la más baja en la historia.

Los salarios contractuales están creciendo también; en términos reales están creciendo 1.3% real con cifras de enero a agosto. Este es el mayor crecimiento del poder adquisitivo de los salarios contractuales desde el año 2001.

Estas cifras se reflejan en un buen desempeño del consumo de las familias mexicanas. El consumo privado está creciendo, según cifras del INEGI, en el primer semestre de 2015 en 3.3 por ciento.

Y esto se ilustra de manera muy clara en las ventas, por ejemplo, de vehículos en el mercado doméstico, que en el periodo de enero a agosto de 2015 han crecido 34%, para alcanzar 834 mil vehículos, o las ventas en las tiendas de autoservicio y departamentales, que según la ANTAD, en el periodo de enero a agosto de 2015 tienen un crecimiento del 6.7% real.

La construcción está creciendo a una tasa del 3.7%, el comercio está creciendo en 4.5% y la inversión fija bruta está creciendo al 5.4% anual, solamente en el primer semestre de 2015.

Este crecimiento, esta creación de empleos, este crecimiento del consumo, está ocurriendo en un contexto internacional extraordinariamente complejo, un contexto internacional donde el Fondo Monetario Internacional ha advertido ya de una desaceleración importante en el crecimiento de las economías, tanto desarrolladas como en desarrollo.

Hay que destacar la desaceleración en países importantes para el comercio mundial, como son China, como es Brasil, como es Rusia, que han entrado ya en recesión.

A este contexto debemos agregar la caída notable y de carácter no transitorio del precio del petróleo. La mezcla mexicana de exportación de junio de 2014 al día de hoy ha caído un 62% en su precio, al tiempo de que es inminente el ajuste en la política monetaria de los Estados Unidos, para elevar las tasas de interés.

Ante esta situación global de incertidumbre y volatilidad, el Gobierno de la República está actuando y propone al Congreso de la Unión actuar con estricta responsabilidad.

Por ello, en enero de este año se realizó un ajuste preventivo al gasto público por 124 mil millones de pesos.

Asimismo, los remanentes recibidos del Banco de México en 2015, correspondientes a 31 mil 500 millones de pesos, no se están utilizando este año, sino que se están ahorrando para apoyar los proyectos de inversión para el año que entra, según la Propuesta de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Asimismo, se propone al Congreso de la Unión como parte del Paquete Económico, una modificación a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para asegurar que en el futuro los remanentes que se reciban del Banco de México, tengan como único destino la disminución del déficit público y la disminución de la deuda pública.

Preservar la estabilidad en este contexto de incertidumbre mundial, requiere actuar con convicción y responsabilidad, en este contexto, el Ejecutivo Federal ha decidido no recurrir a incrementar el déficit público, ni tampoco proponer al Congreso de la Unión, ni más impuestos ni nuevos impuestos.

Respetuosamente, señoras y señores diputados, exhortamos al Congreso de la Unión, a esta Cámara de Diputados, a no aumentar impuestos, a no establecer, por supuesto, un IVA a medicinas ni alimentos.

Y este exhorto responsable, señoras y señores diputados, no solamente se refiere a IVA en medicinas y alimentos, sino a otros conceptos tributarios como son el Impuesto Sobre la Renta, o los impuestos especiales, incluyendo los que aplican a alimentos y bebidas.

El Paquete Económico que se pone a consideración de ustedes, está construido a partir de supuestos realistas y responsables, las estimaciones de crecimiento económico o de tipo de cambio para el próximo año, son consistentes en el promedio de las estimaciones de los analistas privados al momento en que se presentó el Paquete Económico.

La inflación es la que proyecta el Banco de México, se considera, se prevé un aumento en las tasas de interés a nivel internacional, y el precio del petróleo no está basado, el promedio que se propone del precio del petróleo en la Ley de Ingresos, no está basado en estimaciones, sino en la cobertura ya contratada para el año que entra, por parte del Gobierno Federal.

Como parte de estos criterios macroeconómicos, se propone a esta Cámara de Diputados reducir el déficit público en medio punto porcentual del PIB.

En materia presupuestal se ha hecho un ejercicio de presupuestación orientada a resultados, tomando como eje fundamental las evaluaciones que realizan el CONEVAL, la Auditoría Superior de la Federación, y el propio Ejecutivo Federal.

El Presupuesto considera en el primer eje una reestructura de los programas presupuestarios, pasando de mil noventa y siete programas presupuestarios a solamente 851, tomando como base fundamental los programas que están bien evaluados por CONEVAL, respecto a su contribución, a la disminución de carencias sociales, y a incidir en incrementar el acceso efectivo a los derechos sociales.

Cabe destacar que el Presupuesto de Egresos propuesto a esta soberanía, considera proteger y fortalecer el presupuesto a la ciencia, a la investigación y a la educación superior.

Se ha hecho una reestructura de las estructuras orgánicas de los gastos en servicios personales y en materia de proyectos de inversión se propone priorizar aquellos que acreditan tener los expedientes completos, que tienen la plena viabilidad para su ejecución y que tienen una incidencia clara conforme a la evaluación, costo-beneficio en el desarrollo económico y en el desarrollo regional.

El Paquete que se propone a esta soberanía incluye diversas medidas para promover el ahorro en la inversión; destaco por ejemplo el excluir del límite global para las deducciones personales las aportaciones de ahorro de largo plazo, o el

crédito fiscal para la reinversión de utilidades y medidas que alienten la inversión por parte de las empresas, como la propuesta de establecer la deducción inmediata de inversiones para las pequeñas y medianas empresas.

Quiero destacar que una de las medidas que se propone en este Paquete Económico es iniciar el proceso establecido en la reforma energética para liberalizar el precio de las gasolinas, en un esquema gradual de transición en los años 2016 y 2017.

Quiero decirlo de manera puntual con esta medida que se propone al Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal espera observar una disminución del precio de la gasolina en enero de 2016.

En materia de inversión los rubros del Presupuesto de Egresos habrán de ser fortalecidos y complementados con innovadores instrumentos para atraer la participación de los mercados financieros y el capital privado, como son la Fibra E, los certificados de proyectos de inversión en infraestructura, o los certificados de infraestructura escolar; que junto con la recién presentada y turnada como Cámara de origen a esta Cámara de Diputados, Ley para crear las Zonas Económicas Especiales, constituyen un impulso decidido de trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado y el sector social para impulsar el crecimiento económico.

Señoras y señores diputados, el Paquete Económico se presenta a esta Cámara en un entorno sin lugar a dudas desafiante a nivel internacional, el mundo está creciendo poco, hay una gran volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales. Ante esto la respuesta que propone el Ejecutivo Federal es actuar con responsabilidad y con convicción; la convicción de saber que al proteger la estabilidad macroeconómica se está protegiendo lo verdaderamente importante, el poder adquisitivo, el bolsillo de las familias mexicanas.

Estoy a sus órdenes para que en este ejercicio de diálogo entre poderes y de control parlamentario tengan ustedes mayores elementos para tener lo que espero sea una discusión de altura, constructiva sobre el Paquete Económico 2016.

Gracias Presidente.